



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000047		
NUMERO		
29	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234932	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332008) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN DE MORELOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332260	MODULO DE CAÑADAS DE OBREGON (PREPARATORIA DE TEPATITLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
sn	J. Valdivia S/N, Col. Centro, Cañadas de Obregón, Jalisco, C.P. 47360
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		FABIAN GUZMAN FLORES	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	ZAAK IMPER 5 OXIDO 19L	4.00	768.97	3,075.88
LITRO	ZAAK IMPER 5 OXIDO 19L	5.00	768.97	3,844.85
LITRO	IMPER 5 AÑOS ZAAK 1L	4.00	48.71	194.84
LITRO	ZAAK IMPER 5 OXIDO 19L	5.00	768.97	3,844.85
LITRO	ZAAK IMPER 5 OXIDO 4L	1.00	245.41	245.41
LITRO	ZAAK IMPER 5 OXIDO 19L	7.00	768.97	5,382.79
LITRO	ZAAK IMPER 3 1 FIBRA OXIDO 4L	3.00	180.17	540.51
LITRO	IMPER GREEN A GRANEL	2.00	56.12	112.24
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 95/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,241.37
			I.V.A.	2,758.58
			TOTAL	19,999.95

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	04/09/17	LUGAR DE ENTREGA:	Domicilio del proveedor.		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	08/09/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

Ninguna

OBSERVACIONES

Cristián García L. ELABORO

Cristián García L. ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Cristián García L. Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un teléfono, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal